

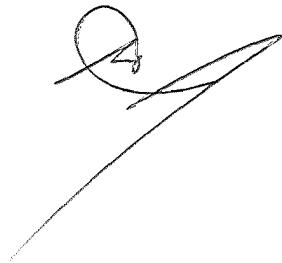
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FINANSAUTO S.A.

En Quito, a los 26 días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-57 y Leonardo Murialdo, siendo las 12h30 e reúnen los accionistas S.A. INMOBILIARIA LA "Y" e INVERSIONES DE LA COSTA S.A., ambas representadas por María Eugenia Mora Vallejo en su calidad de Gerente de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda., que es Gerente General de ambas compañías. Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el período del año 2017
2. Conocer el Informe del Gerente por el período económico del 2017.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período 2018.
5. Aprobar la absorción de las pérdidas que arroja el balance correspondiente al ejercicio del 2017 por un valor de \$599.884.40.

Se nombra para que presida la Junta a la señora María Eugenia Mora y para que actúe como Secretaria ad-hoc a la señora Panchita de Encalada. Los accionistas aceptan la celebración de la junta y se pasa a tratar los asuntos propuestos:

1. **Conocer el Informe de Comisario por el período del 2017.**
Secretaria se da lectura al Informe de Comisario correspondiente al período del 2017 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. **Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2017**
El Gerente pone a consideración de la Junta su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2017 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. **Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.**
El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del 2017 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.



Se deja expresa constancia de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio del 2018

La Junta decide por unanimidad nombrar a la señora Lourdes Cepeda para Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.

5. Aprobar la absorción de pérdidas acumuladas contra la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

La Junta conoce los detalles y aprueba la absorción de las pérdidas del año 20917 por un monto de \$599.884.40 por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 13h45.

MARIA EUGENIA MORA V.
Presidente

Panchita de Encalada
Panchita de Encalada
Secretaria ad-hoc

LOS ACCIONISTAS

p. S.A. INMOBILIARIA LA "Y"
P. INVERSIONES DE LA COSTA S.A.

Servicios Administrativos y Contables
Madirt C.Ltda.Ma.Eugenía Mora, Gerente